



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00434979- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, se solicita se acepte la renuncia definitiva al cargo Nodocente de categoría 5 – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D), presentada por el Sr. Alfredo Oscar SILVA (legajo 43871 – DNI: 13.448.409), como así también la liquidación y pago de su licencia anual reglamentaria proporcional al año 2025;

Lo manifestado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 28, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76651-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 31;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 41.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva del agente Nodocente de la planta de personal permanente de categoría 5 – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (código 3665/7D), presentada por el Sr. Alfredo Oscar SILVA (legajo 43871 – DNI: 13.448.409), a partir del día 1° de mayo de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de licencias no usufructuados correspondientes a:

. 10 (diez) días hábiles en concepto de licencia anual reglamentaria proporcional no gozada correspondientes al año 2025.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Alfredo Oscar SILVA en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Expresar el agradecimiento al Sr. Alfredo Oscar SILVA la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.